NOTIFICACION

Contratos UOC - Ministerio Público

mar 25/6/2024 09:02

Para: galeano.asoc@hotmail.com <galeano.asoc@hotmail.com>;

Importancia: Alta

2 archivos adjuntos (258 KB)

RESO 2407.PDF; NOTA 431.PDF;

Buen día, se remite la Nota UOC N° 431/2024 de fecha 25 de junio de 2024 y copia de la Resolución F.G.E. N° 2407 de fecha 24 de junio de 2024, por la cual se adjudica el llamado correspondiente a la Contratación Directa N° 12/2023 *"Consultoría y Asistencia Técnica para la implementación del MECIP - Ad Referéndum" ID N.° 438509*

Saludos Cordiales

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay

Nota UOC N° 431/2024

Asunción, 25 de junio de 2024.-

Señores:
LUCIA GALEANO & ASOCIADOS
Paz del Chaco N° 3417 c/ Patricio Colman
Email: galeano.asoc@hotmail.com
Asunción - Paraguay
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. N° 2407 de fecha 24 de junio de 2024, la empresa Consultora Contacto de Oscar Yambay ha sido adjudicada en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 12/2023 "Consultoría y Asistencia Técnica para la implementación del MECIP - Ad Referéndum" ID N.° 438509. Se adjunta a la presente nota, Resolución de adjudicación e Informe de evaluación.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

NOTIFICACION

Contratos UOC - Ministerio Público

mar 25/6/2024 09:04

Para:jfbogado@gmail.com <jfbogado@gmail.com>;

mportancia: Alta

2 archivos adjuntos (257 KB)

NOTA 430.PDF; RESO 2407.PDF;

Buen día, se remite la Nota UOC N° 430/2024 de fecha 25 de junio de 2024 y copia de la Resolución F.G.E. N° 2407 de fecha 24 de junio de 2024, por la cual se adjudica el llamado correspondiente a la Contratación Directa N° 12/2023 *"Consultoría y Asistencia Técnica para la implementación del MECIP - Ad Referéndum" ID N.° 438509*

Saludos Cordiales

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay

Nota UOC N° 430/2024

Asunción, 25 de junio de 2024.-

Señores:
CONSORCIO JEROVIAVI
Yegros 615 c/ Azara piso 3 A
Email: jfbogado@gmail.com
Asunción - Paraguay
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. N° 2407 de fecha 24 de junio de 2024, la empresa Consultora Contacto de Oscar Yambay ha sido adjudicada en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 12/2023 "Consultoría y Asistencia Técnica para la implementación del MECIP - Ad Referéndum" ID N.° 438509. Se adjunta a la presente nota, Resolución de adjudicación e Informe de evaluación.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

NOTIFICACION

Contratos UOC - Ministerio Público

mar 25/6/2024 09:00

Para:oscar@consultoracontacto.com <oscar@consultoracontacto.com>; oscaryambay@gmail.com <oscaryambay@gmail.com>;

mportancia: Alta

2 archivos adjuntos (295 KB)

NOTA 429.PDF; RESO 2407.PDF;

Buen día, se remite la Nota UOC N° 429/2024 de fecha 25 de junio de 2024 y copia de la Resolución F.G.E. N° 2407 de fecha 24 de junio de 2024, por la cual se adjudica el llamado correspondiente a la Contratación Directa Nº 12/2023 *"Consultoría y Asistencia Técnica para la implementación del MECIP - Ad Referéndum" ID N.° 438509*

Saludos Cordiales

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 0611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay

Nota U.O.C. N° 429/2024

Asunción, 25 de junio de 2024.-

Señores:
CONSULTORA CONTACTO
Chile 1229 c/ R. de Francia
email: oscar@consultoracontacto.com / oscaryambay@gmail.com
RUC: 730969-4
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución FGE N° 2407 de fecha 24 de junio de 2024, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a la Contratación Directa Nº 12/2023 *"Consultoría y Asistencia Técnica para la implementación del MECIP - Ad Referéndum" ID N.° 438509.*

Al respecto, en cumplimento al Artículo 36.- Plazo para la formalización de contratos, la fecha para la suscripción del contrato será establecida y comunicada por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público; para el efecto, su representante legal deberá presentarse en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, acompañando con las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora.

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público